Asunción, Agosto 13 de 1898

De acuerdo con la propuesta del Consejo de Agricultura é Yndustrias de fecha 9 del corriente mes-

a.

El Presidente de la República

Decreta:

Artº 1º — Nómbrase al Señor Carlos R. Santos profesor interino de Contabilidad Rural en la Escuela de Agricultura y Granja Modelo (3er año)

Artº 2º — Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

Egusquiza

Emilio Ríos